  
~~Maximino Muñoz Pineda~~  
Regidor Quinto

  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal.



## ACTA N° 08-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Ocho de Abril del año Dos mil Veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Verry Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avitez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia recibida.
- 7.- Informes.
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Primero Alexis Ramón Sagastume dirigió la invocación a Dios.  
2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum.  
3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las ocho horas con siete minutos de la mañana.  
4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación.  
5.- La Secretaria Municipal dio lectura



al acta anterior misma que fue discutida aprobada con la enmienda siguiente: Referente al punto número: 8 Puntos Varios, inciso 8.7 Estructura organizativa del CODEM y Comisiones, específicamente la Comisión Rescate, ítem número 6, queda sin valor y efecto, a raíz que la joven Yesly Dariela Pineda Muñoz, para esa fecha aun no se había contratado como asistente de Secretaria, para esa fecha solo se tenía como propuesta para cubrir dicha área, y por error involuntario se estableció en el acta. 6.- Lectura de correspondencia Recibida: 1.- La Joven Yessenia Marilyn Castellanos Castellanos, solicita le brinden apoyo consistente en la construcción de una vivienda ya que no cuenta con vivienda propia y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- El Joven David Abelino Castellanos Mejia, solicita apoyo con los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y no cuenta con recursos disponibles para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- La Señora Ramona López Castellanos, solicita le vendan un pegue del servicio de agua del Casco Urbano, para su vivienda ubicada en el Portillo Ceguaca, a raíz que no cuenta con el mismo.- La Corporación Municipal a través del Señor Alcalde Municipal deniega lo solicitado, a raíz que la solicitud debe ser enviada a la Junta de agua de la Comunidad de El Portillo, Ceguaca. 4.- La Joven Idalia Karolina Pineda Veiva, solicita apoyo económico en condición de reembolso a beneficio de su hijo Mauricio Daniel Pineda Pineda, ya que la fecha quince de marzo 2022, fue sometido a una cirugía de

Crecimiento guiado de tobillo derecho e izquierdo más la recección de exótesis izquierda, y es una persona de escasos recursos económicos, y recalcando que Daniel, es un niño con capacidades especiales. La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo en base a la disponibilidad financiera de la municipalidad, solo deberá presentar la documentación que se le solicite.

5.- La Señora Nolvía Betania Enamorado Mancía, solicita ante la Corporación Municipal la construcción de una pila para almacenamiento de agua para uso familiar doméstico ya que actualmente no cuenta con lo solicitado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

6.- El grupo Juvenil San Miguel Arcángel del municipio de Ceguaca, solicita apoyo económico para cubrir gastos de transporte de los jóvenes que asistirán a la Peregrinación que se llevará a cabo en la Basílica de Suyapa, el once de mayo del presente año, el costo del transporte es por un valor de Siete mil ochocientos lempiras (Lps 7,800.00).- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo deberán presentar la documentación que se solicite como soporte.

7.- La Señora Nuryrarda Orellana Ríos, solicita apoyo económico para el tratamiento médico de su hija Danely Lineth Pineda Orellana, quien se encuentra mal de Salud y requiere tratamiento médico y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindará el apoyo en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad, solo deberá presentar la documentación que se le solicite.

8.- El Señor Marlon Perez Mejia, solicita le

brinden apoyo consistente una bolquetada de arena, para cubrir algunas necesidades que presenta su vivienda y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 9.- El Personal Administrativo, Docente, Alumnos y Padres de Familia del primer, Segundo y tercer ciclo del centro Educativo Esteban Guardiola de la Comunidad de El Edén Ceguaca, presentan una solicitud detallando una serie de necesidades que presenta el centro Educativo haciendo un total de catorce necesidades mismas que fueron priorizadas.- Una vez que se dio lectura a toda la solicitud el Señor Alcalde Municipal manifiesta que es imposible como Municipalidad poder cubrir con todo lo solicitado, a raíz que el presupuesto municipal para el área de Educación es muy pequeño y es la Secretaría de Educación es quien debe dar respuesta a todas las necesidades existentes en todos los centros Educativos. 7.- INFORMES: 7.1 El Señor Alcalde Municipal informa que se realizó el Proceso de RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, para la vacante del Portal de Transparencia, siendo seleccionada la Joven Yojana Parada Rivera con Tarjeta de Identidad Número: 1606-1998-00488, quien a partir del día lunes dieciocho de Abril del presente año 2022, estará desempeñando las funciones de Oficial de Acceso a la Información Pública. 7.2 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el Informe de ejecución de proyectos de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallados a Continuación: 1.- Construcción de diez viviendas afectadas por los huracanes ETA e IOTA (Convenio Aldea Global y Municipalidad), en las comunidades de Santa Ana y El Edén, actualmente se contrato los



servicios de soldadura para la construcción de techos ya se tienen todas las viviendas a nivel de culatas. 2.- Se trabaja en la vivienda del Señor Manuel Pineda Andino, ya la tiene a nivel de solera superior. 3.- Se finalizaron los Perfiles de Proyectos para tramos de pavimentación en el Casco Urbano, Oficina del Alcalde y reparar cerámica en salón y techo. 7.3 El Jefe de Catastro Municipal Denis Francisco Pérez, presenta el Informe sobre la medición de un lote de terreno ubicado en el barrio El Torreon del Casco urbano, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, jurisdicción de municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, del cual solicito Dominio Pleno la Señora: Gladis Castellanos Urquía, con Documento Nacional de Identidad número: 1605-1965-00040, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide doce punto setenta metros lineales, del punto dos al punto tres mide nueve punto ochenta metros lineales y colinda con propiedad de Tomas Castellanos Urquía. AL SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide siete punto cincuenta y dos metros lineales del punto cinco al punto seis mide siete punto cincuenta metros lineales y colinda con propiedad de Maria de la Cruz Rivera Castellanos. AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide diez punto veinte metros lineales y colinda con calle Pública (Presentando una diferencia de cero punto diez centímetros según las medidas del documento diez punto treinta metros lineales) AL OESTE: del punto seis al punto siete mide nueve punto noventa metros lineales, del punto siete al punto uno mide tres punto sesenta metros lineales y colinda con propiedad de Maria de la Cruz Rivera Castellanos



con una área total de: Ciento noventa y cinco punto veintisiete metros cuadrados (195.27m<sup>2</sup>) con un valor catastral de: seis mil ochocientos setenta y tres lempiras con cuarenta y ocho centavos (Lps 6,873.48), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de cuenta número: 21-248-004092-0, de banco de Occidente, cuenta exclusiva para Dominio Pleno, la cantidad de: Un mil treinta y un lempiras con dos centavos (Lps 1,031.02). 7.4 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Marzo del año Dos mil veintidos detallados a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Marzo Dos mil veintidos, por un valor de: Doscientos once mil trescientos dieciocho lempiras con cincuenta centavos (Lps 211,318.50), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	21,959.68
11111002	Impuestos sobre bienes rurales	4,663.40
11111101	Impuesto personal	5,486.59
111131303	Polperías tercera categoría.	1,985.82
11111330	Billares	649.50
11111331	Venta de Cerveza	11,000.00
11111437	Distribuidores	53.37
111160504	Corte de árbol de pino muerto	400.00
111180101	Agua potable uso doméstico	13,324.00
111180102	Agua potable uso en potreros	2,600.00
111180501	Conexión y reconexión de pegue de agua potable.	200.00
111180502	Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
111180503	Conexión o reconexión alcantarillado	7,500.00
11111903	Constancias y Certificaciones	520.00
1111190302	Constancia Catastral	1,100.00
1111190306	Constancia por el departamento de justicia municipal.	100.00
1111190403	Autorización de carta de venta	5,220.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111190404	ganado. Autorización de planos realizados por el departamento de catastro.	1,400.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	200.00
11111912	Matricula de armas de fuego	300.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones.	800.00
1111192130	P.O. Billares.	600.00
1111192133	P.O. Venta de Cervezas	70,000.00
1111192139	P.O. Salas de bellezas	500.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	775.00
11212002	Multa presentación de Declaraciones juradas tardías.	374.05
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	1,000.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	24,743.47
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales	4,206.87
11212202	Recuperación impuesto personal	4,079.28
11212204	Recuperación impuesto a establecimientos comerciales.	585.98
11212208	Recuperación a billares.	4,789.08
11212301	Recuperación agua.	5,172.00
Totales		199,132.30
Banco de Occidente 21-248-017386-0 Ahorro N/c intereses generados por la cuenta de ahorro.		7,904.58
Banco de Occidente 21-248-017386-0 Ahorro N/c pago por volumen de venta de Disampe S.A de C.V correspondiente al año 2021.		4,093.40
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c intereses generados por la cuenta de Dominio Pleno.		188.22
Total		

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Marzo Dos mil Veintidas por un valor de: Ochocientos cincuenta mil, seiscientos veinticuatro lempiras con cincuenta y



cuatro centavos Lwps 850,624.541, detallados  
 continuación

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	81,000.00
		002 Secretaría Municipal	
	11100	Sueldos basicos	24,000.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	27,500.00
	42600	Equipo para computación.	308.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesoreria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	22,000.00
	23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	7,267.81
	25500	Comisiones y gastos bancarios	80.00
	29100	Ceremonial y protocolo	17,043.00
	31100	Productos alimenticios y bebidas	612.00
	33100	Productos de papel y carton	36,112.97
	35620	Diesel	12,580.00
	39100	Elementos de limpieza y aseo personal.	3,075.00
	39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza.	5,651.58
		03 Contabilidad	
	11100	Sueldos basicos	21,359.33
		04 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	18,943.98
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	56,734.22
		002 Oficina de la Mujer	
	11100	Sueldos basicos	18,944.88
		004 Dirección Municipal de Justicia.	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basicos	18,401.64
		006 Jefe de Desarrollo Economico	





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		Local	
	11100	Sueldos basicos 007 Aseadora del Palacio Municipal	18,915.98
	11100	Sueldos basicos 011 Servicios Públicos	15,608.70
	11100	Sueldos basicos 012 Oficial de Información Pública	18,884.00
	11100	Sueldos basicos 010 Encargado de la Bodega Municipal	18,480.65
	11100	Sueldos basicos 11 Jefe de Recursos Humanos	18,851.60
	11100	Sueldos basicos 12 Motorista Municipal	18,944.88
	11100	Sueldos basicos	17,963.53
13	SAUUD		
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	35,400.00
		003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	
	12200 21300 31100 39100	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	121,035.00
		004 Construcción primera etapa de alcantarillado Sanitario en la Comunidad de San Juan, Ceguaca.	
	47210	Construcción de bienes en dominio público.	22,000.00
14	VIVIENDAS		
		Construcción de viviendas en la Comunidad de Santa Ana.	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	101,394.41
		11 Construcción de viviendas en la comunidad del Edén Ceguaca S.B.	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	37,078.94
16	SEGURIDAD		



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47210	003 Construcción de calle pavimentada en los barrios El Centro y Abajo del casco urbano. Construcciones y mejoras de bienes Dominio Público.	20,000.00
20		PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
	23400	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca. Mantenimiento y reparación de obras Civiles e instalaciones Varias.	5000.00
		N/A del mes del día Jueves 31 de marzo 2022, registradas en abril 2022.	20.00
		Total Egresos	850,624.54

c) Estabilización del Mes de Marzo año 2022, detallada a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	3,478,951.53
Ingresos del mes	211,318.50
Balance	3,690,270.03
Egresos del mes	850,624.54
Saldo al primero del mes de Abril 2022	2,839,645.49

#### Bancos

Nº	Tipo de cuenta	Banco	Número de cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	2,647,512.20
2	Dominio Pienó	Banco de Occidente	21-248-004092-0	104,880.07
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	188,099.97
		Total en Bancos		2,940,492.24
		Menos cheques en circulación		100,846.75
		Balance		2,839,645.49

7.5 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Primer Trimestre año Dos mil veintidos, detallado a continuación: a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al Primer Trimestre año Dos mil veintidos, por un valor de: Ochocientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho lempiras con nueve centavos (Lps 866,688.09), detallados a continuación:



Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	130,583.01
11111002	Impuestos sobre bienes rurales.	23,912.43
11111101	Impuesto personal	18,482.66
11111201	Finca de agricultura y ganadería caza sercicultura y pesca.	1,458.00
11111208	Empresa de panadería y repostería	7,680.59
11111305	Abarrotería	129.60
1111131201	Ferreterías	30,387.60
1111131303	Pulperías tercera categoría	9,584.71
1111131305	Mini Super	810.00
11111330	Billares	649.50
11111331	Venta de cerveza	11,000.00
1111140401	Compañías televisoras	3,472.00
1111142302	Molinos de moler maíz	540.00
11111426	Hoteles, moteles, Hospedajes, pensiones y similares.	83.14
1111142805	Talleres de carpintería	226.80
11111437	Distribuidores	28,516.02
11111438	Servicios de internet y cafenet	324.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	400.00
1111180101	Agua potable uso domestico	66,885.20
1111180102	Agua potable uso en potreros	14,618.00
1111180103	Agua potable uso comercial	1,090.00
11111802	Alcantarillado Sanitario	350.00
1111180501	Conexión y reconexión de pegue de agua potable.	3,200.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	24,000.00
1111180503	Conexión o reconexión alcantarillado.	43,500.00
11111903	Constancias y certificaciones	820.00
1111190302	Constancia Catastral	2,500.00
1111190306	Constancia por el departamento de justicia municipal	450.00
1111190309	Constancia de exención municipal.	120.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	12,690.00
1111190404	Autorización de planos reali-	3,400.00

Cuenta	Descripción	Valor
11111907	zados por el departamento de catastro. Matriculas y Certificación de marcas	400.00
11111912	Matriculas de armas de fuego.	300.00
11111912	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones.	1,400.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	15,400.00
1111192107	Permisos Operación Abarroterías.	500.00
1111192120	Permisos Operación Polperías	3,300.00
1111192130	Permisos Operación Billares	600.00
1111192133	Permiso Operación Venta de Cerveza.	70,000.00
1111192139	Permiso de Operación Salas de Belleza.	500.00
1111192152	Permiso Operación Hoteles y Moteles	500.00
1111192173	Permiso Operación Mini Super	500.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera de municipio por cabeza.	1,325.00
11111933	Concelación de marca de herrar.	200.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	1,738.43
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	5,200.00
11212010	Multas puestas por el Departamento de Justicia.	2,000.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	110,471.42
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	12,007.60
11212202	Recuperación impuesto personal	12,544.26
11212204	Recuperación impuesto a establecimientos Comerciales.	3,129.85
11212205	Recuperación impuesto a establecimientos de Servicios	138.02
11212208	Recuperación a Billares	4,789.08



Cuenta	Descripción	Valor
11212301	Recuperación agua	18,602.00
22222003	Lotés de cementerio.	1,800.00
Totales		708,930.01
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c intereses generados por la cuenta de ahorro.		25,308.60
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pago de planilla, tasa vehicular municipal correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2021.		24,107.26
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro Depósito por pago de cancelación de bienes inmuebles rurales, por Continental Towers.		262.27
Banco de Occidente 21-218-017386-0 ahorro N/c Depósito por volumen de venta, distribuidores ruteros.		38,811.16
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno, intereses generado por la cuenta de Dominio Pleno.		563.55
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Depósito por volumen de venta Loterías de Honduras.		28.78
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Depósitos por volumen de ventas ferreterías.		68,369.32
Banco de Occidente 11-248-000014-0 CUT N/c Depósito por el Señor Osmin Yovanni Rosas Vasquez.		307.14
Total		866,688.09

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al Primer Trimestre año Dos mil Veintidos, por un valor de: Un millón ciento setenta mil trescientos noventa y cuatro lempiras con cincuenta y un centavos (Lps 1,170,394.51), detallado a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	81,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		002 Secretaría Municipal	
	11100	Sueldos basicos	24,000.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	27,500.00
	42600	Equipo para Computación	308.00
03		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
		01 Tesorería Municipal	
	11100	Sueldos basicos	22,000.00
	23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	7,267.81
	25500	Comisiones y gastos bancarios.	160.00
	29100	Ceremonial y protocolo	92,935.57
	31100	Productos alimenticios y bebidas	612.00
	33100	Productos de papel y carton	36,112.97
	35620	Diesel	26,380.00
	39100	Elementos de limpieza y aseo personal.	3,075.00
	39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza.	5,651.58
		003 Contabilidad	
	11100	Sueldos basicos	21,359.33
		004 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	18,943.98
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	56,734.22
		002 Oficina de la Mujer	
	11100	Sueldos basicos	18,944.88
		004 Dirección Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basico	18,401.64
		006 Jefe de Desarrollo Economico Local.	
	11100	Sueldos basicos	18,915.98
		007 Aseadora del Palacio Municipal	
	11100	Sueldos basicos	15,608.70
		011 Servicios Publicos	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos 012 Oficial de Información Pública	18,884.00
	11100	Sueldos basicos 010 Encargado de la Bodega Municipal	18,480.65
	11100	Sueldos basicos 11 Jefe de Recursos Humanos	18,851.60
	11100	Sueldos basicos 12 Motorista Municipal	18,944.88
	11100	Sueldos basicos	17,963.53
13	SALUD		
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varios	35,400.00
		003 Comedor del adulto mayor E1 Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	
	12200 21300 31100 39100	Comedor del adulto mayor E1 Buen Pastor del municipio de Ceguaca.	121,035.00
		004 Construcción primera etapa de alcantarillado sanitario en la Comunidad de San Juan, Ceguaca.	
	47210	Construcción de bienes en Dominio Público.	22,000.00
14	VIVIENDAS		
		Construcción de viviendas en la Comunidad de Santa Ana.	
	47110	Construcciones de bienes en Dominio privado.	117,394.41
		11 Construcción de viviendas en la Comunidad del Edén, Ceguaca. Santa Bárbara.	
	47110	Construcción de bienes en Dominio privado.	37,078.94
16	SEGURIDAD		
		003 Construcción de calle pavi	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47210	mentada en los barrios El Centro y Abajo del casco urbano. Construcciones y mejoras de bienes Dominio público.	228,957.40
20		PRESERVACION DEL PATRIMONIO	
	23400	001 Mantenimiento del Parque Central del municipio de Tegucigalpa. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	10,000.00
OBSERVACIONES			
N/D del mes Marzo Suesves 31 Marzo 2022 registradas en abril 2022.			20.00
Total Egresos			1,170,394.51

El Estabilización correspondiente al Primer Trimestre año Dos mil veintidos, detallada a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	3,143,351.91
Ingresos del Trimestre	866,688.09
Balance	4,010,040.00
Egresos del Trimestre	1,170,394.51
Saldo al Primero del mes de abril 2022	2,839,645.49

**Bancos**

No	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco Occidente	21-218-017386-0	2,647,572.20
2	Dominio Pleno	Banco Occidente	21-248-004092-0	104,880.07
3	cur	Banco Occidente	11248000014-0	188,099.97
Total en Bancos				2,940,492.24
Menos Cheques en Circulación				100,846.75
Balance				2,839,645.49

7.6 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Las fechas cuatro, seis y siete de Abril del 2022, acreditaron las transferencias correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre año. 2022, por un valor de un millón Ciento noventa y tres mil seiscientos treinta y ocho lempiras con veintinueve centavos (Lps 1,193,638.29), por mes. 2.- Se viajó el seis





de Abril 2022, se viajó a la ciudad de Tegucigalpa al Archivo Nacional a realizar la entrega de copia de actas correspondiente al año 2021. 3.- El Seis de Abril 2022, el Sr Alcalde Municipal se reunió con diputados del Departamento de Santa Bárbara, para gestionar la pavimentación que conduce del Barrio El Tigre en el Portillo Ceguaca, hasta la carretera nacional que conduce a Pito Solo. 4.- El Joven Rely Maradiaga quien es una persona reconocida a nivel nacional, en el ámbito deportivo, dicho joven es nativo de este municipio, realizó una gira y visita a todo el municipio para recolectar información y poder elaborar un documental especial de nuestro municipio, el cual no tendrá ningún costo económico y será transmitido por varios medios de comunicación a nivel nacional. 5.- El Señor Alcalde Municipal informa que se debe realizar una modificación Presupuestaria para el mejoramiento de la Plaza Cívica, Salón Municipal y Municipalidad, mismos que están en mal estado.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Sr Alcalde Municipal. 6.- Se recibieron setenta lámparas Led las cuales fueron instaladas en el casco urbano, cabe mencionar que al personal que instaló las mismas se les brindó el apoyo con la alimentación, y por parte de la Mancomunidad CODEMUSSBA se les brindará el hospedaje y combustible. 7.- Los Técnicos Municipales disfrutarán libre toda la semana Santa se realizara la deducción de tres días de sus vacaciones. 8.- Se realizara cambios internos en los Técnicos Municipales, Pablo José Arriago Martínez, pasará a ser encargado de la Unidad Técnica Municipal (UTM) y Cristian Josué Rodríguez Castellanos pasara a la Dependencia de Administración Tributaria, dichos cambios serán efectivos a partir del día lunes Dieciocho de Abril año Dos mil veintidos. 9.- Ya se realizó la limpieza en la bodega, ubicada en el terreno donde está ubicado el

centro de salud. 10.- Se realizara la contratación de dos personas para que brinden apoyo a los fontaneros en revisión de la línea de conducción de manera permanente, el pago se realizara por jornal.

11.- Referente al tema de la propiedad que posee el Sr Adolfo Pineda, en el paso el tigre, el Sr Alcalde Municipal informa que el Apoderado Legal Juan Angel Lanza quien debera presentar su opinion Legal referente al tema, ya que el mismo a sido abordado desde hace mucho tiempo atrás y no se tiene una respuesta concreta. 12.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta e informa que no se entrega en tiempo y forma las actas escaneadas o en digital a la encargada de Oficina Información Pública (OIP), para que sean posteadas en el Portal de Transparencia, por esta razon se debe modificar el calendario de sesiones de Corporación, el cual queda aprobado de la siguiente manera:

Mes	Primer Día	sesión Fecha	Segunda Día	sesión Fecha
Mayo	Viernes	13	Martes	31
Junio	Jueves	09	Viernes	24
Julio	Viernes	08	Martes	26
Agosto	Martes	09	Viernes	26
Septiembre	Viernes	09	Lunes	26
Octubre	Viernes	07	Martes	25
Noviembre	Miercoles	09	Viernes	25
Diciembre	Niernes	09	Martes	27

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 La Regidora sexta Sandra Rosibel Pineda, manifiesta que gestiona apoyo para llevar una brigada médica a la Comunidad de El Edén Caguaca, la cual se realizara en la Cancha Multiusos de la comunidad antes mencionada, la Municipalidad debera aportar la alimentación, facilitar algunas colchonetas para que puedan descansar por las noches, la brigada estara por tres dias brindando atención medica, tambien se debera aportar algunos materiales y medicamentos

Con los que la brigada no cuenta, so medicamentos para las enfermedades más comunes. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se deberá hacer una ampliación presupuestaria para realizar la compra de medicamentos, cabe mencionar que no se cuenta con colchonetas, se deberá realizar la compra y que las mismas queden bajo inventario municipal y que sean utilizadas en actividades que realice la municipalidad.

8.2 Se presentan los señores Cesar Augusto Gonzales y Jessica Magaly Deras, representantes de Habitat para la Humanidad, los cuales dan a conocer la importancia de contar y tener elaborada una política de vivienda en la Municipalidad, razón por la cual solicita a los miembros de la Corporación Municipal, el espacio físico y la autorización para la implementación de la Política Municipal de vivienda a nivel de municipio, tal como esta establecido en el artículo 59 de la Ley de Municipalidades, además se necesita el apoyo del personal relacionado al área de desarrollo humano y viviendas, y poder establecer con ellos la fecha para realizar la primera reunión e iniciar el proceso de Socialización y elaboración. - Agregando que como institución podría realizarse la firma de convenio con la Municipalidad para la ejecución de Proyectos como ser construcción de pilas, letrinas entre otros. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que como Corporación Municipal están en la disponibilidad de brindar el apoyo necesario, el espacio físico está disponibles, los técnicos municipales de igual manera están disponibles, la Secretaría Municipal facilitara el listado de las personas que conforman las comisiones de vivienda y Desarrollo Económico Local para que sean ellos quienes formen parte de la Comisión de la elaboración de la Política, agregando que como Corporación Municipal siempre estará

en la disponibilidad de brindar el apoyo a toda institución u ONGs que brinde apoyo a la población del Municipio. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: 1.- Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 194

Presupuesto de Ingresos:

Nº	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
	18.1.1.01.01.01	-Ampliación de Saldos de las Transferencias correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre año Dos mil veintiuno por un valor de: Tres millones quinientos ochenta mil novecientos catorce lempiras con ochenta y siete centavos (Lps 3,580,914.87).	716,182.98	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
2	22.1.1.01.01.01	Ampliación de Saldos de las Transferencias correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre año Dos mil veintiuno por un valor de: Tres millones quinientos ochenta mil novecientos catorce lempiras con ochenta y siete centavos (Lps 3,580,914.87)	2,864,731.89	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total Presupuesto de Ingresos: Tres millones quinientos ochenta mil novecientos catorce lempiras con ochenta y siete centavos. (Lps 3,580,914.87).



# Presupuesto de Egresos

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos
1	15 00 003 000 00147110 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción, Equi-pamiento y acondicio-namiento salón de reuniones, Corpora-ción Municipal.	268,091.49
2	15 00 000 001 00054200 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mancomunidad	90,000.00
3	11 03 005 000 00147110 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción de Centro de Salud del Casco Urbano (Ce-guaca, Santa Bárbara) Salud.	895,228.73
4	11 04 012 000 00147110 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción de viviendas en la Comunidad de San Juan.	179,045.74
5	11 01 000 001 00054200 11-001-01 20 8	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Niñez y Juventud.	179,045.74
6	12 00 000 008 00023500 11-001-01 10 4	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Limpieza por la protección am-biental.	179,045.74
7	13 01 003 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Construcción de calle pavimentada en los barrios El Centro y Abajo del Casco Urbano.	161,182.97
8	13 05 002 001 00023400 11-01-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencias Para Gobierno Local	Mantenimiento y mejoramiento del edificio municipal.	400,000.00
9	14 01 001 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Construcción de huellas vehicular en la calle que conduce de la Co-munidad del Porti-llo hacia Santa Ana.	358,091.49
10	01 00 000 002 00042120	11-001-01 Trans	Equipos varios	15,000.00



No	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Montos Egresos
	11-001-01 20 1	Transferencias Para Gobierno Local	de oficina (Secretaria)	
11	03 00 000 001 00042120 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencias Para Gobierno Local	Equipos Varios de oficina (Tesoreria)	15,000.00
12	03 00 000 003 00042600 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Equipo para com-putación (Adminis-tración Tributaria)	40,000.00
13	04 00 000 001 00042120 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Equipos Varios de oficina (Catastro)	15,000.00
14	04 00 000 011 00042120 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Equipos Varios de oficina (Recursos Humanos)	55,000.00
15	03 00 000 001 00012200 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Jornales (Teso-rieria)	150,000.00
16	03 00 000 001 00016100 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Beneficios	386,766.57
17	03 00 000 001 00025700 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Internet	50,000.00
18	04 00 000 003 00042120 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Equipos Varios de oficina (UTM)	15,000.00
19	01 00 000 004 00011100 11-001-01 10	11-001-01 Transfe-rencia Para Gobierno Local	Sueldos basicos (Vice-Alcalde)	34,692.00
20	04 00 000 013 00011100 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Sueldos basicos Asistente de Secretarial	82,251.96
21	04 00 000 013 00011520 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Decimocuarto mes (Asistente de Se-cretaria)	2,368.11
22	04 00 000 013 00011510 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Decimotercer mes (Asistente de Se-cretaria)	7,104.33

Total Presupuesto de Egresos: Tres millones

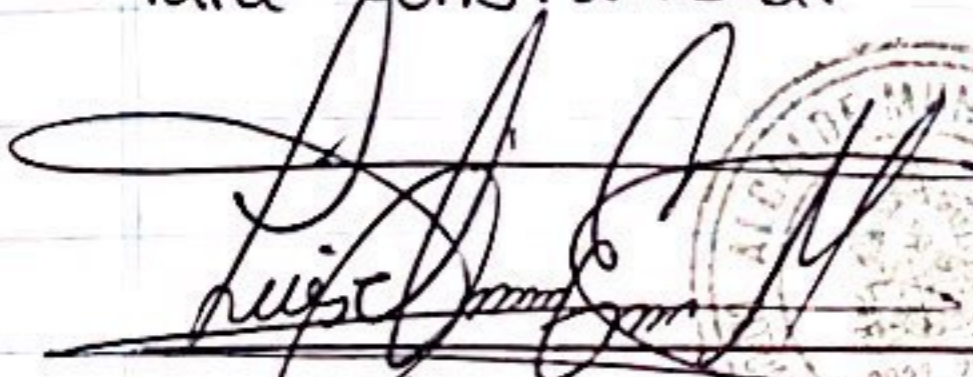


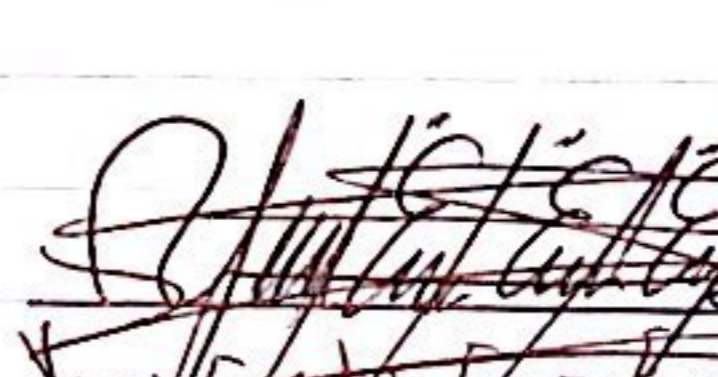
quinientos ochenta mil novecientos catorce  
 lempiras con ochenta y siete Centavos  
 (Lps 3,580,914.87). b) Aprobó el Informe Sobre  
 la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce  
 formas acumuladas al Primer Trimestre año  
 Dos mil veintidos, presentado por el Contador  
 Municipal, detallada a continuación:

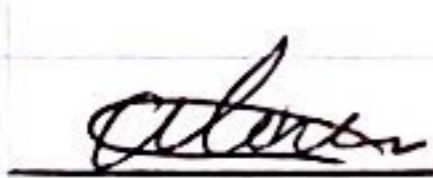
Descripción	Valor
Saldo inicial del Periodo	3,143,351.91
Entradas de efectivo del Periodo	868,855.46
Presupuestario	854,501.89
Extrapresupuestario	14,353.67
Disponible total	4,012,207.37
Pagos del Periodo	1,184,728.08
Presupuestario	1,170,374.51
Extrapresupuestario	14,353.57
Saldo al final del Ejercicio	2,827,479.29

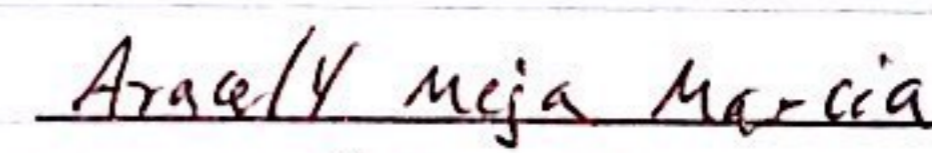
c) Aprobo los estados financieros consolida-  
 dos al Primer Trimestre año Dos mil  
 Veintidos. d) Una vez conocido el Informe  
 Sobre la caja General presentado por el  
 Contador Municipal, la Corporación Municipal  
 por unanimidad de votos aprobó que el Saldo  
 de Caja General acumulada al Primer Tri-  
 mestre año Dos mil veintidos al treinta  
 y uno de Marzo año Dos mil veintidos,  
 es por un monto de: Cero lempiras con cero  
 Centavos (Lps 00.00). e) Una vez conocido el  
 Informe sobre la Caja Chica, presentado  
 por el Contador Municipal, la Corporación Muni-  
 cipal por unanimidad de votos aprobó que el  
 Saldo de Caja Chica acumulada al Primer Tri-  
 mestre año Dos mil veintidos al treinta y  
 uno de Marzo año Dos mil veintidos, es por  
 un monto de: Cero lempiras cero Centavos  
 (Lps 00.00). f) Aprobó el Informe Trimestral  
 de avance Físico y Finonciero de Proyectos  
 y del Gasto Ejecutado, acumulado al Primer  
 Trimestre año Dos mil veintidos. g) Aprobó  
 el Rentístico correspondiente al mes de

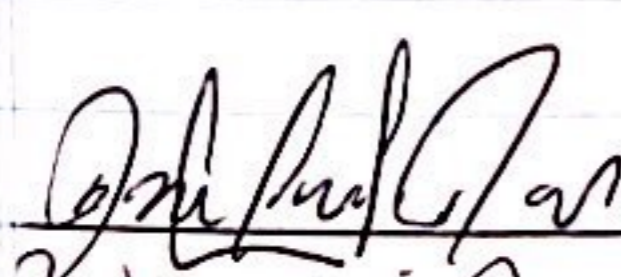
Marzo año Dos mil veintidos, por un monto de Ingresos de: Doscientos once mil trescientos dieciocho lempiras con cincuenta centavos (Lps 211,318.50), Egresos por un monto total de: Ochocientos cincuenta mil seiscientos veinticuatro lempiras con cincuenta y cuatro centavos (Lps 850,624.54). h) Aprobó el error en Libros por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00), error en Bancos por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). i) Aprobó las Notas Crédito; por un valor de: Doce mil ciento ochenta y seis lempiras con veinte centavos (Lps 12,186.20), Notas Debito por un valor de: Veinte lempiras exactas (Lps 20.00). j) Realizar la proxima Sesión Ordinaria el día viernes Veintinueve de Abril Dos mil veintidos, a las 2:00 p.m., en el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con quince minutos de la mañana. Se Firma Para Constancia.

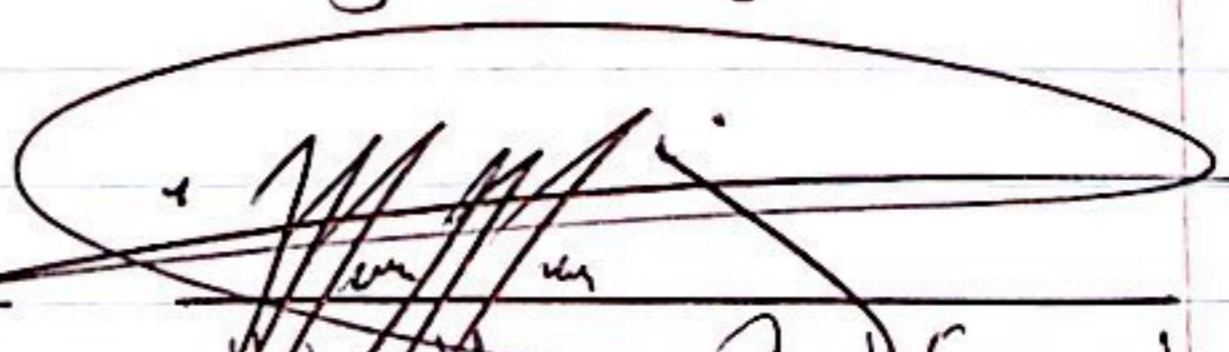
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

  
Yery Eusebio Erazo Enamorado  
Vice Alcalde

  
Alexis Ramón Sagastume Pineda  
Regidor Primero

  
Aracely Mejía Mancía  
Regidora Segunda

  
Paula Iris Pineda Muñoz  
Regidora Tercera

  
Melvin Mauricio Pineda Enamorado  
Regidor Cuarto.





*Maximino*  
 Maximino Muñoz Pineda  
 Regidor Quinto

*Sandra Rosibel*  
 Sandra Rosibel Pineda Avilez  
 Regidora Sexta

*Nidia Castellanos*  
 Nidia Castellanos Rápalo

## ACTA N° 09-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes veintinueve de Abril del año Dos mil Veintidos en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia... Presidida por el Vice Alcalde Municipal Very Eusebio Erazo Enamorado, con asistencia de los Regidores por su Orden: Alexis Ramon Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancia, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos, Rápalo, Secretaria Municipal que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Juan de la Cruz Hernandez Pineda, quien es Comisionado Municipal, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Vice Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las dos horas